

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6402 *Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el «BOJA» n.º 236, de 9 de diciembre, y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 7 de octubre de 2008, publicada en el «BOJA» de 28 de octubre de 2008,

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJ-PAC); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2 Las solicitudes, se dirigirán a Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada) o los Registros auxiliares de ésta, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «BOE». Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada, en la cuenta 2031.0000.01.0101745629, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes

con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones originales, o fotocopia compulsada de las mismas, en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en calle Santa Lucía, 8, 18071 Granada, que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta

Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

5. *Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones*

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2008 y publicada en el «BOJA» de 28 de octubre de 2008 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5.b)1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. *Presentación de documentos y nombramientos*

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA» y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «BOE», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE». No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 15 de marzo de 2011.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Universidad de Granada

Código: 1/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Análisis Matemático».
Departamento: Análisis Matemático.
Actividad docente e investigadora: Análisis funcional: Álgebras de Operadores y C*-Álgebras.

Código: 2/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Anatomía y Embriología Humana».
Departamento: Anatomía y Embriología Humana.
Actividad docente e investigadora: Anatomía Humana. Procesos de Diferenciación, Terapia Génica y Medicina Regenerativa.

Código: 3/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación».
Departamento: Biblioteconomía y Documentación.
Actividad docente e investigadora: Tratamiento y Normalización de la Información Científica y Bibliográfica.

Código: 4/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular».
Departamento: Bioquímica y Biología Molecular II.
Actividad docente e investigadora: Bioquímica y Biología Molecular. Bases Moleculares y Aplicaciones de los Alimentos Funcionales.

Código: 5/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».
Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Actividad docente e investigadora: Ciencias de la Computación en Ingeniería Civil. Redes Neuronales Artificiales y Aplicaciones.

- Código: 6/2/2011
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Dibujo».
Departamento: Dibujo.
Actividad docente e investigadora: Proyectos de Dibujo.
- Código: 7/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Electrónica».
Departamento: Electrónica y Tecnología de Computadores.
Actividad docente e investigadora: Docencia en Dispositivos Electrónicos. Simulación y Modelado de Dispositivos Semiconductores Micro y Nanoelectrónicos.
- Código: 8/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Estomatología».
Departamento: Estomatología.
Actividad docente e investigadora: Medicina Bucal.
- Código: 9/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Física Aplicada».
Departamento: Física Aplicada.
Actividad docente e investigadora: Fundamentos de Física (Mecánica y Termodinámica) y Reología Aplicada a Productos Industriales para el Grado en Ingeniería Química. Nuevos Fluidos Magnetorreológicos: Propiedades Físicas y Aplicaciones.
- Código: 10/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Geometría y Topología».
Departamento: Geometría y Topología.
Actividad docente e investigadora: Geometría Diferencial.
- Código: 11/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Historia Antigua».
Departamento: Historia Antigua.
Actividad docente e investigadora: Historia Antigua.
- Código: 12/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».
Departamento: Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica.
Actividad docente e investigadora: Docencia e Investigación en Estructuras Sismorresistentes.
- Código: 13/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».
Departamento: Psicología Social y Metodología de las C.C.
Actividad docente e investigadora: Psicometría I. Construcción de Instrumentos de Medida Psicológicos.
- Código: 14/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Microbiología».
Departamento: Microbiología.
Actividad docente e investigadora: Docencia en Microbiología e Investigación en Evolución de Genomas Grandes Bacterianos.

Código: 15/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología».
Departamento: Nutrición y Bromatología.
Actividad docente e investigadora: Nutrición y Bromatología. Desarrollo de un Fermentado Lácteo. Estudio de la Biodisponibilidad de Minerales.

Código: 16/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Organización de Empresas».
Departamento: Organización de Empresas.
Actividad docente e investigadora: Dirección de Operaciones.

Código: 17/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Tecnologías del Medio Ambiente».
Departamento: Ingeniería Civil.
Actividad docente e investigadora: Ingeniería Ambiental de las Obras Públicas de la Titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Tratamiento, Reciclaje y Valoración de Residuos.

Código: 18/2/2011.
Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación».
Departamento: Traducción e Interpretación.
Actividad docente e investigadora: Traducción General Inglés-Español.

**ANEXO N.º II****Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios**

Universidad de Granada

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el fichero "Procesos selectivos de personal", cuya finalidad es gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es: Secretaría General. Avda. del Hospicio, s/n. Hospital Real, Granada. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento
Departamento		
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria		
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE

II. DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones					
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación: _____			

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:

Marque la casilla que corresponda a su situación: <input type="checkbox"/> Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: _____ <input type="checkbox"/> Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: _____ <input type="checkbox"/> Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada. <input type="checkbox"/> Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

IV. DATOS ACADÉMICOS:

Títulos	Fecha de obtención

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque las casillas que correspondan: <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte <input type="checkbox"/> Justificantes, originales o fotocopias compulsadas, en los que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso <input type="checkbox"/> Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso <input type="checkbox"/> Otros documentos:

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ANÁLISIS MATEMÁTICO
Código de la plaza:: 1/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN MARTÍNEZ MORENO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JUAN FRANCISCO MENA JURADO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ÁNGEL RODRÍGUEZ PALACIOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JULIA PRADA BLANCO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- EL AMIN KAIDI LHACHMI , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ANTONIO CAÑADA VILLAR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MIGUEL CABRERA GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- DAVID ARCOYA ÁLVAREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- M. DOLORES ACOSTA VIGIL , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JOSÉ ESTEBAN GALÉ GIMENO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Código de la plaza:: 2/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIA ARÁNEGA JIMÉNEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JUAN ANTONIO MÉRIDA VELASCO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- CARMEN CAVADA MARTÍNEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- FRANCISCO PRADA ELENA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- AMPARO RUIZ TORNER , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ISABEL DE ANDRÉS DE LA CALLE , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

SECRETARIO:

- JOSÉ RAMÓN MÉRIDA VELASCO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

VOCALES:

- CONCEPCIÓN REBLET LÓPEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
- JOSÉ RAMÓN SAÑUDO TEJERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- GUNDELA MEYER , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
Código de la plaza:: 3/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- EVARISTO JIMÉNEZ CONTRERAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- EMILIO DELGADO LÓPEZ-COZAR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ LÓPEZ LLEPES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- MERCEDES CARIDAD SEBASTIAN , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CARLOS III .
- CELIA CHAÍN NAVARRO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA PINTO MOLINA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ENRIQUE HERRERA VIEDMA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ A. MOREIRO GONZÁLEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CARLOS III .
- MARÍA BORDONS GANGAS , PROFESORA DE INVESTIGACIÓN
C. S. I. C. .
- RAFAEL PERIS BONET , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
Código de la plaza: 4/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- M. DOLORES SUÁREZ ORTEGA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ÁNGEL GIL HERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- M. ÁNGELES SERRANO GARCÍA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- ALBERTO MACHADO DE LA QUINTANA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- ESPERANZA ORTEGA SÁNCHEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ALBERTO VARGAS MORALES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JOSEFA LIBORIA SEGOVIA PARRA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- PILAR MORATA LOSA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- CATALINA LARA CORONADO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- ANTONIO ZARZUELO ZURITA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Código de la plaza:: 5/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MIGUEL DELGADO CALVO-FLORES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- M. TERESA LAMATA JIMÉNEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- AMPARO VILA MIRANDA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JOSÉ MUÑOZ PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- CÉSAR HERVÁS MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JOSÉ LUIS VERDEGAY GALDEANO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- OLGA PONS CAPOTE , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ NIETO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .
- IRENE LUQUE RUIZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: DIBUJO

Código de la plaza:: 6/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- INMACULADA JIMÉNEZ HUERTAS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

SECRETARIO:

- PEDRO SAURA RAMOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

VOCALES:

- JOSÉ FUENTES ESTEVE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- JAVIER NAVARRO DE ZUVILLAGA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- RITA DEL RÍO RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JUAN MANUEL BARREDO CHAUE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

SECRETARIO:

- ANTONIO BUENO TOMÁS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

VOCALES:

- JESÚS PASTOR BRAVO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO .
- ROSA GARCERÁN PIQUERAS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- M. TERESA ESCOHOTADO IBOR , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ELECTRÓNICA
Código de la plaza:: 7/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN ENRIQUE CARCELLER BELTRÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JUAN ANTONIO JIMÉNEZ TEJADA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- FRANCISCO J. GÁMIZ PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- LOURDES PELAZ MONTES , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .
- BELÉN PÉREZ VERDÚ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JUAN A. LÓPEZ VILLANUEVA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- TOMÁS GONZÁLEZ SÁNCHEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

VOCALES:

- ALBERT CORNET I CALVERAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
- ADORACIÓN RUEDA RUEDA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- NURIA BARNIOLS BEUMALA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ESTOMATOLOGÍA
Código de la plaza:: 8/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- M. PILAR BACA GARCÍA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- RAQUEL OSORIO RUIZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANTONIO BASCONES MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- JOSÉ VICENTE BAGÁN SEBASTIÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
- JOSÉ M. AGUIRRE URIZAR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- PEDRO BULLÓN FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO:

- MANUEL TOLEDANO PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JUAN C. DE VICENTE RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
- MANUEL BRAVO PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- MIGUEL PEÑARROCHA DIAGO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: FÍSICA APLICADA
Código de la plaza: 9/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- FERNANDO GONZÁLEZ CABALLERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- M. CARMEN CARRIÓN PÉREZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- CONCEPCIÓN DUEÑAS BUEY , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- ÁNGEL VICENTE DELGADO MORA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JUAN IGNACIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ANTONIO MOLINA CUEVAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- YOLANDA CASTRO DÍEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JUANA BENAVENTE HERRERA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- FRANCISCO J. OLMO REYES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- CARLOS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CARTAGENA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
Código de la plaza:: 10/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- CEFERINO RUIZ GARRIDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JOAQUÍN PÉREZ MUÑOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANTONIO ROS MULERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- SEBASTIÁN MONTIEL GÓMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- OLGA GIL MEDRANO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- FRANCISCO URBANO PÉREZ-ARANDA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MANUEL RITORÉ CORTÉS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- FRANCISCO MILÁN LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- MARIA CARMEN ROMERO FUSTER , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: HISTORIA ANTIGUA
Código de la plaza:: 11/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- CRISTÓBAL GONZÁLEZ ROMÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MAURICIO PASTOR MUÑOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MARÍA JOSÉ HIDALGO DE LA VEGA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- JOSÉ FERNÁNDEZ UBIÑA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- ROSA MARÍA SANZ SERRANO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- PEDRO SÁEZ FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO:

- JOSÉ LUIS LÓPEZ CASTRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

VOCALES:

- MARÍA LUISA SÁNCHEZ LEÓN , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .
- JUAN F. RODRÍGUEZ NEILA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .
- MARIA VICTORIA ESCRIBANO PAÑO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS
Código de la plaza: 12/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ENRIQUE ALARCÓN ALVAREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

SECRETARIO:

- RAFAEL GALLEGO SEVILLA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ DOMINGUEZ ABASCAL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- ALEX BARBAT BARBAT , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .
- BEGOÑA CALVO CALZADA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JOSÉ MARIA GOICOLEA RUIGÓMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

SECRETARIO:

- ENRIQUE HERNÁNDEZ MONTES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANDRÉS SÁEZ PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- RICARDO PERERA VELAMAZÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .
- COVADONGA BETEGÓN BIEMPICA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
Código de la plaza:: 13/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- INMACULADA DE LA FUENTE SOLANA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MARÍA ISABEL BARBERO GARCÍA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

VOCALES:

- JOSÉ MUÑIZ FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
- RAFAEL SAN MARTÍN CASTELLANOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- GERARDO PRIETO ADANEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JUANA GÓMEZ BENITO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

SECRETARIO:

- EDUARDO GARCÍA CUETO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

VOCALES:

- RAFAEL MORENO RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- JULIO OLEA DÍAZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- CONCEPCIÓN SAN LUIS COSTAS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: MICROBIOLOGÍA
Código de la plaza: 14/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ALFONSO RUIZ-BRAVO LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- TERESA DE LA RUBIA NIETO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANTONIO VENTOSA UCERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- JOAQUÍN MORENO CASCO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
- MERCEDES MONTEOLIVA SÁNCHEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- CONCEPCIÓN CALVO SAINZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- FRANCISCO RODRÍGUEZ VALERA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ .
- MARÍA DOLORES GONZÁLEZ PACANOWSKA , PROFESORA DE INVESTIGACIÓN
C. S. I. C. .
- MARÍA TERESA GONZÁLEZ MUÑOZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
Código de la plaza:: 15/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ÁNGEL GIL HERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- HERMINIA LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ROSA MARÍA ORTEGA ANTA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- GONZALO ZURERA COSANO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .
- REYES BARBERÁ SÁEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ANTONIO SÁNCHEZ POZO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- PILAR ARANDA RAMÍREZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MARÍA DOLORES SUÁREZ ORTEGA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- FRANCISCO MARTÍN BERMUDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE .
- FRANCISCO RINCÓN LEÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Código de la plaza:: 16/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ÁLVARO CUERVO GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO:

- MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MARIANO NIETO ANTOLÍN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LEÓN .
- M. DOLORES MORENO LUZÓN , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
- JAVIER LLORENS MONTES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- EMILIO PABLO DÍEZ DE CASTRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO:

- ISABEL SUÁREZ GONZÁLEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

VOCALES:

- JOSÉ EMILIO NAVAS LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- CARMEN BARROSO CASTRO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- JAVIER GONZÁLEZ BENITO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE
Código de la plaza:: 17/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ERNESTO HONTORIA GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- STELLA MORENO GRAU , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CARTAGENA .

VOCALES:

- JOSÉ MIGUEL VEZA IGLESIAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .
- JOSÉ LUIS OVELLEIRO NARVIÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
- ELENA MARAÑÓN MAISÓN , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARINO NAVAZO MUÑOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

SECRETARIO:

- MARÍA AURORA SECO TORRECILLAS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .

VOCALES:

- JUAN IGNACIO TEJERO MONZÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .
- JOSÉ USERO GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- ENRIQUE NEVOT SANZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Código de la plaza:: 18/2/2011

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- PAMELA FABER BENÍTEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- CATALINA JIMÉNEZ HURTADO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ÁNGELA COLLADOS AIS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- ROBERTO MAYORAL ASENSIO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JUAN JESÚS ZARO VERA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ÁFRICA VIDAL CLARAMONTE , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

SECRETARIO:

- ELENA SÁNCHEZ TRIGO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO .

VOCALES:

- FERNANDO TODA IGLESIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- GLORIA CORPAS PASTOR , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- FERNANDO NAVARRO DOMÍNGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

ANEXO IV

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento nacional de identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada.

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.
Tesis doctorales dirigidas.
Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.
 13. Publicaciones (artículos).
Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.
 - a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».
 - b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
 - c) Otras publicaciones en revistas.
 14. Publicaciones (libros).
Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.
 15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.
 16. Otras publicaciones.
 17. Otros trabajos de investigación.
 18. Patentes.
 19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.
 20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.
 21. Cursos y seminarios recibidos.
Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
 22. Actividad en empresas y profesión libre.
 23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.
Tipo, número y años a que corresponden.
 24. Otros méritos docentes o de investigación.
 25. Otros méritos.
- (*) Sólo plazas vinculadas.